



CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V. CALLE TENANGO NORTE No. 304 COL. MITRAS CENTRO MONTERREY, N.L. R.F.C. CCN040115G7A

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-24/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLES SAN JESUS, SANTA LUCÍA, SAN ALBERTO Y SAN ROGELIO EN COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR EL FRAILE, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Plazo de Eiecución:

13 de julio de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 IUNISIPIO DE SANCIA PAGADO

90 días

n 1 JUL 2020

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo ocon cheque a notificio del Concurso del Co

encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 09:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, olorgara a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

García, Nuevo Da ón/a 30 e 2020

ARQ. CIDRIANO T GARCÍA. DIRECTOR GENERAL DE BRAS PÚBLICAS





NESTOR GUERRERO SEGURA AV. RODRIGO GOMEZ No. 1001 COL. CENTRAL MONTERREY, N.L. R.F.C. GUSN651210KJ8

**ASUNTO: INVITACIÓN** Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-24/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE DE CADA UN COMO DE SANCIESUSE SANTÁ LUCIA SAN ALBERTO Y SAN ROGELIO EN COL. VALLE DELINCOLN.SE

13 de julio de 2020

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

0 1 JUL 2020

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 09:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, olorgará a a empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y addisinó de Materialés.

> ATENTAM García/Nuevo eón a 30 de mio de 2020

ARQ. CIPRIANO TION ES GARCÍA DIRECTOR GENT **G**PÚBLICAS RAL DE





COINHOMEX, S.A. DE C.V. CARR. NACIONAL KM 271 COL. LA ESTANZUELA MONTERREY, N.L. R.F.C. CIH981030CDA

ASUNTO: INVITACIÓN

#### Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-24/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLES SAN JESUS, SANTA LUCÍA, SAN ALBERTO Y SAN ROGELIO EN COL. VALLE DE LINCOLN SECTOR EL FRAILE, GARCÍA, N.L."

ADMINISTRACION 2018-2021

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

Plazo de Eiecución:

13 de julio de 2020 10 de octubre de 2020

90 días

Capital Contable Mínimo Reguerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:** 

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Decumentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 09:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Ál término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfaçan los reguerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgara a de empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> ATENTAMENTE García Nuevo León a 30 de junio de 2020

ARQ. CIPRIÁNO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. AV. NOGALAR SUR No. 136 COL. NOGALAR SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. CJ0931215QA8

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

#### Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-24/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLES SAN JESUS, SANTA LUCÍA, SAN ALBERTO Y SAN ROGELIO EN COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR EL FRAILE GARCÍA, N.L.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 09:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, storgar a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y ado de Materiales.

ATENTA idio de 2020 García. Nuevo seón

CYPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS NÍBLICAS





MATERPETROL, S.A. DE C.V. AV. SAN RAFAEL No. 1117 COL. SAN RAFAEL GUADALUPE, N.L. R.F.C. MAT121113CN6

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

#### Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-24/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLES SAN JESUS, SANTA LUCÍA, SAN ALBERTO Y SAN ROGELIO EN COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR EL FRAILE, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:** 

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

Fecha limite para la inscripción: 03 de julio de 2020.
 Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la botal del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

8 1 JUL 2020

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 09:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgan a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> García Nuevo La 30 de

ARQ. CIPINANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE CERAS PÚBLICAS